

EL MENTIDERO

BOLETÍN INFORMATIVO DE LA FEDERACIÓN DE SALTO DEL PASTOR CANARIO



Nº11



ABRIL - JUNIO 2003

Nº. Inscripción Registro de Entidades
Deportivas de Canarias: 3371/01- C
N.I.F.: G35636752

e-mail:

presidencia@saltodelpastorcanario.org
secretaria@saltodelpastorcanario.org
mentidero@saltodelpastorcanario.org

Apartado de Correos 379

La Laguna, Tenerife
653489919 (Presidencia)
653489920 (Secretaría)
822024120 (Secretaría y FAX)

CONTENIDO:

Comisiones	2
El Mentidero y página Web	2
Secretaría	2
Beñesmer	3
Fiesta de Los Pastores	5
Fiesta de La Lana	6
Ruta de Bentejuí	7
IV Encuentro de Saltadores de La Aldea	7
Colectivos	8
Colectivo Agüere	8
Asociación Taguante	9
Opiniones	15
Ilenia Santana	15
Miguel Rodríguez	15
Ismael Llarena	17
Debate en el Foro	18
Salvador Villalba	22
Miguel Rodríguez	23

(foto de portada: Miguel Rodríguez, Fiesta de Los Pastores, El Hierro 2003)

COMISIONES DE LA FEDERACIÓN:

Mentidero y página Web:

Como ya habíamos anunciado por correo electrónico lanzamos un nuevo número de El Mentidero sin esperar el trimestre habitual. Nos han llegado tantos artículos y opiniones que, como ven, el trabajo se nos acumula. Creemos que es estupendo el que se incremente la participación de todos.

Recomendamos también una visita al Foro que hay abierto en nuestra página Web. El debate sobre las competiciones está muy animado.

El próximo número se publicará a finales del mes de Julio pero pueden ir enviando ya sus artículos y fotos.

Secretaría:

INFORME DE SECRETARIA:

A continuación se resume la documentación que se enviará a las jurrias para que sepan como hay que actuar en caso de accidentes, como han de presentar las facturas para que estén debidamente cumplimentadas y el preaviso de convocatoria de la Asamblea de la Federación para el día 14 de Junio de 2003.

SEGURO ACCIDENTES:

Normas de actuación para los asegurados en caso de accidentes:

- Llamar al centro de atención 24 horas de MAPFRE (Telef.: 902136524). El accidente debe ser comunicado inmediatamente.
- Una vez se ha informado del accidente, nos facilitan el NUMERO DE EXPEDIENTE. El cual debe ser anotado en el encabezamiento del parte de comunicación de accidentes.
- Cumplimentación del parte de comunicación de accidentes (se mandará el modelo por correo ordinario) para posteriormente mandarlo por fax a MAPFRE.

FACTURAS:

Todas las facturas que se presenten en esta secretaría deben tener:

- Número de Factura.
- Firma y Sello de la empresa.
- Fecha.
- Concepto.
- Estar dirigida a la FEDERACION DE SALTO DEL PASTOR CANARIO con C.I.F.: G35636752. (Estos datos los tenemos en todas las tarjetas/carnés federativas/os)

CONVOCATORIA ASAMBLEA FEDERACION EL 14 DE JUNIO DE 2003:

Se está preparando la convocatoria de una asamblea ordinaria de la Federación para el sábado 14 de Junio de 2003. Por tanto si alguna jurria/colectivo quiere proponer algún punto en el orden del día debe informar a esta secretaría antes del 26 de Mayo de 2003 para que de tiempo de convocar formalmente a los asamblearios.

Beñesmer 2003:

BEÑESMER 2003.

Del 12 a 16 de marzo se celebró en Recinto Ferial de Santa Cruz de Tenerife el **I ENCUENTRO DE DEPORTES AUTÓCTONOS Y TRADICIONES, BEÑESMER 2003**, en el que la Federación de Salto del Pastor Canario, como miembro de la Asociación Beñesmer y patrocinado por el Cabildo de Tenerife, organizó una serie de actividades con objeto de promocionar el Salto. Según la Institución Ferial de Tenerife, organismo anfitrión, la asistencia a los actos estuvo alrededor de las doce mil personas, sin contar con los colegios y los clubes de la tercera edad.

La participación fue numerosa ya que estuvieron los grupos: GUANIL, ARIDAMAN, ETEXENICAVIDAGUA, TAGUANTE, JAIRA, EL SALEM, EL GUIRRE, IJEKE, AGUERE, AIFARAGA, TENERRA, BENTAJOQUE y otros saltadores a título individual. En total más de 100 participantes.

Sitio web:
www.saltodelpastorcanario.org



FEDERACIÓN DE SALTO
DEL PASTOR CANARIO
Nº Inscripción Registro de Entidades
Deportivas de Canarias 337101-C
C.I.F.: G35636752



Apartado de Correos 379
La Laguna, Tenerife.
e-mail: presidencia@saltodelpastorcanario.org
secretaria@saltodelpastorcanario.org
Tlf: 653489919 (Presidencia)
Móvil: 653489920 (Secretaría)
Fijo y Fax: 622034120

SALTO DEL PASTOR CANARIO.

SOBRE CABREROS, LANZAS Y RISCOS.



Del 12 al 16 de Marzo - Recinto Ferial de Tenerife



Don Salvador Clez, algunos cabros viejos.



Uno de los actos más interesantes fue el contar en las rutas que se prepararon en el Roque de Dos Hermanos (Punta del Hidalgo) con algunos cabreros viejos, disfrutando de su compañía y recreándonos la vista con su elegancia y destreza al caminar (a pesar de la avanzada edad de algunos).

Estuvieron Miguelito (La Aldea) Bonifacio García (Tasarte), Juan Flores (Mogán) Andrés y Matías Betancort (Lanzarote), Gregorio y Francisco (Teno Alto) y el veterano D. Salvador (Arona). Los cuales fueron agasajados en la cena de clausura del sábado.

Como actividades permanentes contamos con un audio visual (presentación de power point) elaborada por Carlos Galván y Miguel Rguez., entre otros, que recibió muchas felicitaciones. Por otro lado se contó con la aportación del ganado (cabras y ovejas) de Salvador Betancort y una exposición de útiles de los cabreros (cencerras, collares, zurroneos, carianos, queseras, astias, frenillos, cuchillos, etc., etc.) que ambientaban el stand. El taller de salto para los que quisieron probar no faltó. Eso sí, con una estructura artificial decorada imitando un risco. También unos paneles con fotografías de salto de Aguerre y desde Gran Canaria, Julián Melián, aportó un trabajo sobre la trashumancia en esa isla y sobre los distintos dibujos de las queseras, todo muy interesante.

Para cada uno de los días que duró el evento se prepararon una serie de talleres, charlas y mesa redonda:

TALLER	IMPARTIDO POR:
ELABORACIÓN DE ASTIAS	SALVADOR BETANCORT
ELABORACIÓN DE ZURRONES	SALVADOR BETANCORT
CUCHILLERÍA	RAMÓN GARCÍA
MECIDA DE LECHE	SALVADOR BETANCORT
HERRERÍA	HERMANOS ÁLAMO
TIRO CON HONDA	DAVID NUEZ
ELABORACIÓN DE QUESO	SALVADOR BETANCORT

MESA REDONDA

USO Y CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

Foro de debate sobre el papel y la regulación de los Espacios Naturales en la sociedad actual, incidiendo en las relaciones entre su conservación y su uso

15 de Marzo de 2003 19:00 horas

PONENTES:

D. Rafael Castellano Brito

Director General de Ordenación del Territorio

D. Cristóbal Rodríguez Piñero

Director del Parque Rural de Anaga

D. Pedro Molina Ramos

Presidente de la Asociación de Ganaderos de Tenerife (AGATE)

D. Juan Luis Rodríguez Luengo

Biólogo de la Dirección General de Política Ambiental

“Patea tus montes S.L.” (José María)

Empresa de actividades en la naturaleza

Moderador:

D. Francisco García Rodríguez, profesor de la Universidad de La Laguna

Organiza: FEDERACIÓN DE SALTO DEL PASTOR CANARIO

Todos ellos con una gran participación de público.

**ACTOS ORGANIZADOS POR LA FEDERACIÓN DE
SALTO DEL PASTOR CANARIO**
ENCUENTRO DE DEPORTES AUTÓCTONOS Y TRADICIONES.
BENESMER 2003.

DÍAS 12 A 16 DE MARZO
RECINTO FERIAL
SANTA CRUZ DE TENERIFE.

ACTIVIDADES PERMANENTES
LOS DÍAS 12 A 16 DE 10.00 A 21.00 H.:

**TALLERES DE SALTO PARA
EL PÚBLICO ASISTENTE**

**PROYECCIÓN DE AUDIOVISUAL CON
IMÁGENES DE BRINCO EN EL BOSCO.**

**EXPOSICIÓN DE ÚTILES DE LOS CABREROS
(CARJANOS, ZURRONES, CENCERAS,
QUIBRERAS, CUCHILLOS, ETC.).**

EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA.

**EXHIBICIONES PERIÓDICAS EN
EL SALTADERO ARTIFICIAL.**

MIÉRCOLES 12:
18.00 TALLER: CÓMO SE HACE UNA LANZA?
SALVADOR BETANCORT.

JUEVES 13:
18.00 TALLER: ELABORACIÓN DE ZURRONES Y CENCERAS.
SALVADOR BETANCORT.

VIERNES 14:
18.00 TALLER: CUCHILLERÍA CANARIA.
RAMÓN GARCÍA.

SÁBADO 15:
9.00 RUTA DE SALTO:
SUBIDA Y BAJADA AL ROQUE DOS HERMANOS
EN LA PUNTA DEL HIDALGO.
NOTA: PARA TODOS LOS NIVELES.

13.00 MESA REDONDA:
USO Y CONSERVACIÓN DE LOS
ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS.

22.30 CENA:
HOMENAJE A CABREROS MAYORES
IMPLICADOS EN LA ENSEÑANZA DEL
SALTO DEL PASTOR CANARIO.

DOMINGO 16:
11.00 TALLER: MECIDA DE LECHE.
SALVADOR BETANCORT.
12.00 TALLER: HERRERIA.
SEBASTIÁN ALAMO.
13.00 TALLER: TIRO DE PIEDRA Y CON HONDA.
RAMÓN GARCÍA,
DAVID NÚEZ.



Gracias a todos los colaboradores que fueron
aportando cada uno su grano de arena. FUE UN
TRABAJO DE EQUIPO.

COMISIÓN DE BENESMER 2003

(Fotos: Marcos Pérez)

Fiesta de los Pastores 2003:

Por lo visto se consolida la visita de la FSPC a al Fiesta de Los Pastores de La Dehesa Comunal (El Hierro). De nuevo tras la invitación de El Cabildo de El Hierro se contó esta vez con la participación de seis grupos (El Salem, Jaira, Tenerra, Aguerre, Sabor Canarií e Ijeke) con un total de 25 saltadores. En

FEDERACION DE SALTO DEL PASTOR



cuanto a asistencia de público estuvo un poco más floja que el año pasado.



Nos repartimos el trabajo formando dos grupos para poder colaborar con todos. El sábado en La Dehesa con Lalo Fontes y en Las Playas con Paco y Héctor de El Pinar, y el domingo con José y de nuevo con Lalo en La Dehesa

Es de agradecer el trato de los anfitriones: Mauro representando al Cabildo y Don Manuel y su esposa (los guardianes del refugio de La Dehesa) siempre pendientes de todo.

Ya es un clásico el aguante de los aldeanos y el Sabor por el día de pateo y por la noche de fiesta, no se pierden nada.

Mientras nos sigan invitando, allí estaremos.



(Fotos: 1 y 3 Miguel Rodríguez, 2 Salvador Villalba)

IX Fiesta de La Lana:

30 de Mayo - Día de Canarias Caideros de Gáldar

PROGRAMA DE ACTOS

10,00 horas.- Inauguración de la jornada

10,30 horas.- Traída del ganado desde el Cortijo de Maninidra

11,00 horas.- Trasquilá y ordeñada del ganado. Podrás saborear la mejor leche con gofio.

A partir de las 11,30 horas.-

Muestra de Artesanía Canaria. Artesanos y artesanos mostrarán los pasos a seguir en el manejo de la lana: Lavado, escardado, escarmenado, hilado, tejido, etc.

Suelta de palomas.

Exposición de pájaros.

Exposición de perros canarios

Exhibición de Salto del Pastor por la Jurria Aridamán.

Levantamiento de la piedra, por Ramón Alvarado.

Levantamiento del arado, por Jesús Cruz.

Lucha Canaria.

Lucha del Garrote por la Pila Necrópolis la Guancha.

Juego de la Pina, por la escuela de El Sauzal de Tenerife.

El calabazo, por el C.D. La regadera de Aragua, de La Palma.

Pelotamano.

Demostración del Lenguaje silbado de La Gomera, por D. Isidro Ortiz, maestro del Silbo Gomero.

Gran Trilla tradicional.

11,45 horas.- Presentación del Encuentro folclórico:
12,00 horas.- Lairaga del Norte.
13,00 horas.- Agrupación Folclórica Noroeste Guinense.
14,00 horas.- Agrupación Folclórica Guajara.
15,00 horas.- Facaracas
16,00 horas.- En clave de humor
17,30 horas.- XII Concurso de Arrastre de Ganado "Isla de Gran Canaria" trofeo Gobierno de Canarias.

A continuación: Encuentro Folclórico:

20,00 horas.- José Antonio Ramos
21,00 horas.- Parranda El Cerriliar
22,00 horas.- Parranda de Teror

Degustación de productos canarios,
Sancocho, mojo canario, huevos sancochados, pan del campo, pella de gofio, tortitas con miel, tabefe, ron arehucas, etc

Ruta de Bentejuí 2003:

El pasado 26 y 27 de Abril se celebró como cada año la Ruta de Bentejuí. Y allí estuvimos. El domingo se hizo la bajada hasta Rosiana participando una veintena de saltadores, de los que la mitad volvimos a subir desde el lugar donde almorzamos. Participaron la Jurria Guanil, la Asociación Taguante y otros saltadores individuales Hay que destacar la poca afluencia de participantes en general, el calor y el que hacía mucho tiempo que no véamos a casi todos los *guaniles* juntos.



(Foto: Marcos Pérez)

IV Encuentro de Saltadores de La Aldea:

Y ya van cuatro con el de este año. El viernes 28 se inauguró la exposición, luego se proyectaron algunas diapositivas y una presentación multimedia (preparada por Budi), para acabar con una magnífica charla-coloquio con los mayores (Chanito Álamo, Maruca Montesdeoca, Juan Flores, Bonifacio García y

Talio Noda). El Sábado se realizaron las demostraciones y exhibiciones. También se presentó una ponencia sobre la obsidiana de Hogarzales por Ernesto Martín. Y el plato fuerte fue el homenaje a Bonifacio García (Maestro Paco), seguido de paella y parranda. El Domingo nos fuimos a saltar, con mucho calor, pero muchas ganas. Tantas que la guagua se nos hizo chica. Terminamos con un almuerzo de convivencia, y ya no quedó tiempo sino para despedirse.

Felicitamos a los organizadores, Jurria El Salem, y esperamos vernos el año que viene otra vez.



(Fotos Marcos Pérez)

NOTAS DE LOS COLECTIVOS/JURRIAS:

COLECTIVO AGUERE DE SALTO CANARIO (La Laguna):



CAMINO FUENTE CAÑIZARES S/N
(ESTADIO FRANCISCO PERAZA)
38206 LA LAGUNA (TENERIFE)

C.I.F.: G 38391207

Teléfonos de contacto:

922-297356

922-222599

646-258470

e-mail: aguerre@saltodelpastorcanario.org

Sitio Web: www.saltodelpastorcanario.org/aguerre

IV FIESTA HOMENAJE AL REGATÓN

Saltadores/as del mundo, el Colectivo Aguerre les invita a los actos a celebrar en La Laguna el día 15 de Junio de 2003 con motivo de la IV Fiesta Homenaje al Regatón y la inauguración oficial de las nuevas instalaciones del colectivo en el Estadio Francisco Peraza (La Manzanilla).

No hay plazas limitadas pero seria conveniente apuntarse llamando a Dani (Teléfono: 922.250431) o Rosi (922 222599).

Programa de Actos:

DE 1.00 horas a 24.00: Tenderete. (Comida, bebida, juegos, parranda, baile, etc., etc.)

Para la gente de otras islas buscaremos alojamiento.

¡¡¡¡No se lo Pierdan!!!!



ASOCIACIÓN TAGUANTE(Sta. María de Guía):

	ASOCIACIÓN DE JUEGOS Y DEPORTES AUTÓCTONOS Y TRADICIONALES DE CANARIAS, TAGUANTE Sede social: Terrero de Luchas La Atalaya Sta. M^a. de Guía Sede postal: Avda. La Atalaya, Bloque 5, 1º B 35450 Sta. M^a. de Guía www.saltodelpastorcanario.org/taguante 626 877 406, 928 551 444 y Fax 928 882 923
--	---

EL USO DEL GARROTE EN EL PARQUE NATURAL DE TAMADABA.

El Parque Natural de Tamadaba

El Parque Natural de Tamadaba (PNT) nace tras la declaración en el año 1987 de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias.

La figura de protección elegida en este caso es la de Parque Natural, áreas naturales amplias, poco transformadas por la explotación u ocupación humana, y cuya declaración tiene por objeto la preservación de los recursos naturales que alberga para el disfrute público, la educación y la investigación científica compatible con su conservación...

Los límites de este Espacio van desde el Valle de Agaete al Norte hasta el Bco del Furel (La Aldea) al Sur, limitándose al Este por las cresterías del Macizo de Altavista y al Oeste por el océano.

En la actualidad, el territorio incluido hoy día dentro del PNT se presenta como una de las zonas de rutas tradicionales y obligadas para la práctica del Salto del Pastor en la isla. El margen de acción que nos ofrece la tan peculiar orografía de este territorio, caracteriza al mismo como "el saltodromo natural de Gran Canaria". , representando para la Asociación TAGUANTE la principal y más visitada.

Este es el motivo de nuestra preocupación ante la futura aprobación definitiva del Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) de este espacio protegido, instrumento de planeamiento que regulará todas las actividades que se desarrollen dentro del Parque.

Ante esta situación, y desde nuestro Colectivo, hemos comenzado a "movernos" para dejar atados todos los cabos en cuando a nuestra actividad dentro de este ENP.

Afortunadamente, parece que no se han olvidado de los saltadores, pues el documento normativo del PRUG hace mención textual al uso del garrote.

Zonificación y régimen de usos en el parque

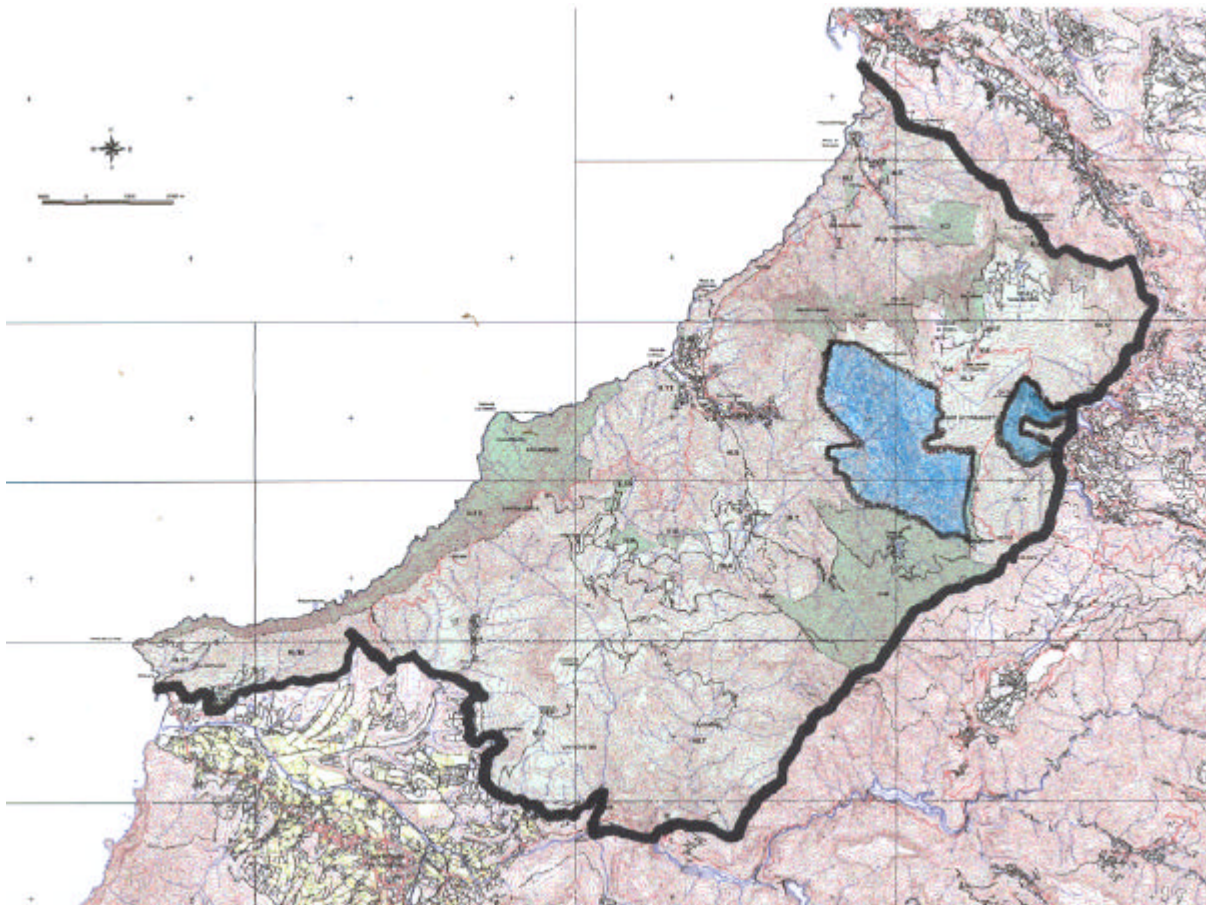
Como parte esencial en los contenidos del PRUG, se incluye un documento normativo que pretende regular las actividades y actuaciones previstas dentro del Parque Natural.

Conjuntamente, se establecen zonas diferenciadas (delimitadas) dentro del ámbito territorial del ENP, de acuerdo con una clasificación viene a ser en general la siguiente:

Zonas de exclusión, de uso restringido, moderado, tradicional, general, especial

Dentro de cada una de estas zonas el Plan concreta el **régimen de usos**: *permitidos, prohibidos o autorizables*, en función con los usos existentes y de su compatibilidad con los objetivos de protección.

Con este breve resumen, llegamos a la situación que contempla el PRUG de Tamadaba con respecto nuestra actividad. Pues bien, sorprendentemente hace referencia este Plan al uso del garrote, con objeto de regular dicha actividad, aunque de forma escueta y únicamente dictando las zonas donde la práctica del Salto del Pastor estar autorizada, así como el número máximo del grupo. Así, las referencias encontradas en el documento son las siguientes:



EN LAS ZONAS DE EXCLUSIÓN: *(zonas azul en el mapa)*

Usos autorizados:

- “sólo podrán llevarse a cabo actividades relacionadas con la conservación por parte del órgano ambiental competente.

Usos prohibidos:

- El resto de usos comporta su necesaria prohibición, por lo que se entiende que el uso del garrote no está autorizado en las áreas definidas como tal.”

2. EN LAS ZONAS DE USO RESTRINGIDO: *(zonas verde oscuro en el mapa)*

En la categoría denominada de **Suelo Rústico de Protección Natural y Costera:**

Usos autorizados:

- “Las actividades de senderismo con arreglo a las disposiciones del Plan y por los senderos recogidos en el mismo.”
- **“El acceso con el garrote a los escarpes de Faneque y Guayedra en grupos de hasta 15 personas.”**

Usos prohibidos:

- “ Caminar fuera de los senderos, salvo por motivos de conservación y gestión.”
- La actividad ganadera y el pastoreo.

3. ZONA DE USO MODERADO *(zonas verde claro en el mapa)*

En Suelo rústico de protección natural de regeneración y costera:

Usos autorizados

- **“El acceso con el garrote a las laderas de El Risco y Guayedra”**
- “Paseo y recorrido por el sendero del Andén Verde en las condiciones establecidas en este Plan.”

La limitación de algunos senderos

El Plan rector aplica una serie de condiciones para utilizar la red de senderos, haciendo referencia especial a algunos senderos:

- Sendero del Andén Verde: el número máximo se limita a 10 senderistas por día
- Sendero de El Vaquero-El Risco: no podrá ser transitado hasta que éste sea acondicionado.
- Sendero Tamadaba-El Risco: sólo podrá usarse por los senderistas si van acompañados de un guía o experto conocer del camino.

En conclusión

El uso del garrote en el PNT no está autorizado en las *Zonas de Exclusión* (Ver mapa). En las *Zonas de Uso Restringido* únicamente está autorizado el acceso a los riscos de Faneque y Guayedra, y en las *Zonas de Uso Moderado* en las laderas de Guayedra y El Risco. Asimismo, se infiere del texto del Plan el uso del garrote a

través de toda la red de senderos recogida en el Plan Rector (Ver Tabla), excluyéndose toda la salida de los mismos, y con las condiciones aplicada para algunos senderos en el apartado C.

A nuestro parecer, si bien agradecemos que se nos reconozca la propia actividad dentro del PRUG, nos parece limitado las zonas “permitidas” para la práctica de Salto del Pastor, si tenemos en cuenta un factor tan importante como es el hecho apuntado anteriormente, cual es la importancia histórica

Red de senderos que recoge el PRUG de Tamadaba

CAMINO
Degollada del Humo-Presa de Lugarejos y Presa de Los Pérez (Camino de los Berrazales)
Circuito de La Diferencia
Lomo del Manco-Guayedra
La Rama-Montaña Berbique (camino de San Pedro)
Montaña Berbique-Agaete
Circuito Casa Forestal-Pico de La Bandera
Casa Forestal- Risco de Faneque
Lomo Faneque-El Risco-Degollada de Las Lajas
Degollada de Las Lajas-Casa de Tirma
Cruz de María-Altavista-Pozos de Balango
Casas de Tirma-El Risco
Andén Verde-Punta de Las Arenas

y relevancia que constituye todo este sector para esta actividad.

Por tanto, y atendiendo a la zonificación, zonas tan importantes de Rutas de Salto como son las laderas de Tirma (Bco. Guy-Guy Grande y Chico, etc.), Andén Verde y su salida hacia la playa de El Risco (última ruta del Encuentro de la Federación) o el emblemático Bco. de La Palma quedarían fuera de nuestra práctica.

Finalizando, decir que desde la Asociación TAGUANTE pretendemos movernos para conseguir que se nos reconozca legalmente el acceso a las zonas que al menos habitualmente utilizamos para la práctica del garrote, y no han sido incluidas en el documento como tal. Con esta intención no dejamos al margen nuestra preocupación e interés por la conservación de los valores naturales presentes en este o en cualquier otro territorio. A la par, la misma Asociación estudia la posibilidad de llevar a cabo medidas o acciones encaminadas a conocer y difundir los valores presentes en el medio, ya que solo desde el conocimiento de los mismos pueden ser respetados y valorados.

En este contexto, sería conveniente, que las acciones y/o alegaciones pertinentes de carácter oficial sean promovidas y respaldadas por la propia Federación de Salto y los distintos Colectivos o Jurrias. Este hecho puede presentar un antecedente para el resto de instrumentos de planeamiento que aún no han sido aprobados, consiguiendo con ello que la practica del Salto no se vea mermada en el futuro.

Este artículo ha sido elaborado en base al documento informativo que se encuentra alojado en la página web.

www.gobcan.es/medioambiente/biodiversidad/ceplam/areasprotegidas/descarga.html

En la actualidad ha sido objeto de modificaciones (por lo que pueden haber variado los contenidos) y se espera entre en periodo de Información Pública en los próximos meses. Este Plan también regula el sector ganadero dentro del parque.

(por cierto bastante restrictivo), y puede ser fruto de otro trabajo. El que lo desee puede acceder al documento en la misma página web.

Pino Mendoza Guillén
Alexis Brito Cabrera

Asociación TAGUANTE



CURSO DE INICIACIÓN A LA LUCHA DEL GARROTE.

La Asociación Taguante iniciará en breve un curso iniciación a la Lucha del Garrote. Entre nuestros objetivos está el recuperar, mantener y difundir los deportes y juegos tradicionales y autóctonos, de ahí la realización del curso. Será un curso básico, fundamentalmente para los miembros de la asociación, aunque abierto a otros participantes. Se desarrollará desde el 22 de Mayo hasta fin de Junio. No pretendemos que los participantes obtengan un nivel final elevado, sino que tomen contacto con la actividad, la mayor parte de ellos no lo ha practicado nunca. Y que una vez acabado el curso el interés por la Lucha del Garrote genere la inquietud de seguir su práctica y de ahondar en su conocimiento.

Asociación Taguante



BIBLIOGRAFÍA SOBRE SALTO DEL PASTOR

La presente recopilación no está completa, seguro que se ha quedado fuera más de una publicación. Los artículos en la prensa diaria no están recogidos, siendo muy numerosos, salvo uno del periódico El Día ¡de 1949!. Sería muy interesante seguir añadiendo datos en El Mentidero o en el Foro. Para referencias históricas ver al artículo publicado por Sabor Canarií en El Mentidero número 5 páginas 10 y 11, y El Mentidero número 6 páginas 17 y 18. Alguna de estas publicaciones es difícil de conseguir, otras como el trabajo de investigación de David Nuez se publicará próximamente en la página Web.

Bibliografía escrita.

- Noda Gómez, Talio (1990): *El salto del pastor*. Cabildo de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria.
- Navarro Adelantado, Vicente y otros (1994): *Juegos deportivos Tradicionales*. Centro de la Cultura popular Canaria. Santa Cruz de Tenerife.
- Millares, Yuri (1996): *Ruta de Pastores*. Cabildo de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria.
- Lorenzo Perera, Manuel (2002): *El pastoreo en El Hierro*. Cabildo de El Hierro y Centro De la Cultura Popular Canaria. Santa Cruz de Tenerife.

- Noda Gómez, Talio: *La elaboración de la lanza del Pastor*. El Pajar Revista de Etnografía Canaria.
- Noda Gómez, Talio (2001): *El Pastoreo trashumante en la isla de La Palma*. El Pajar Revista de Etnografía Canaria nº 8.
- El Mentidero. Revista electrónica de la Federación de Salto del Pastor Canario.
- Programa de Contenidos Canarios, Consejería de Educación Cultura y Deportes: *Los deportes Autóctonos y Juegos tradicionales Canarios en lo Centros Educativos: "El Salto del Pastor"*.
- Castro Hernández, Daniel: *El Salto del Pastor en Tenerife*, Sin Publicar.
- Nuez Arbelo, David: *Los Cabreros Y El Salto Del Pastor (Isla De Tenerife)*, Sin Publicar
- Brito Cabrera, Alexis y González Miranda, J. Nelson (2002): *Propuesta Guía, Curso de Adaptación*, Pendiente de Publicar.
- García Febles, Petri: *Unidad Didáctica de Iniciación al Salto del Pastor*.
- Varios Autores: *Catón de Salto del Pastor*. Sin Publicar.
- Abián: *Salto del Pastor*. Eseken Revista Cultural de La Gomera, nº2 Julio 1997.
- Tagoror de deportes de Tagaragunche: *Juegos y deportes canarios: Una asignatura pendiente*. Eseken, nº 17 Julio 2001.
- El Día. 25 de Febrero de 1949. Santa Cruz de Tenerife. (artículo y foto).
- González Pérez, Ernesto (2001): *Salto del Pastor Canario*. Línea Global, nº 13 Abril .
- Taghemsa, Boletín Informativo Marzo 2002, AZAR
- Información nº5, Junio-Diciembre 2001, CUPC
- Patronato de turismo del Cabildo de La Palma: *Guía de Leyendas de la Isla de La Palma*, Enero de 2001

Audiovisuales.

- Tagoror Chiregua (2000): *El Brinco, iniciación al salto del pastor*. Tenerife (TF 1778/2000). Vídeo
- Instituto Politécnico de Formación Profesional de Las Palmas (1997): *El salto del Pastor*. Las Palmas de Gran Canaria. Vídeo
- Senderos Isleños (TVE): *El Salto del Pastor* (1996), Vídeo.

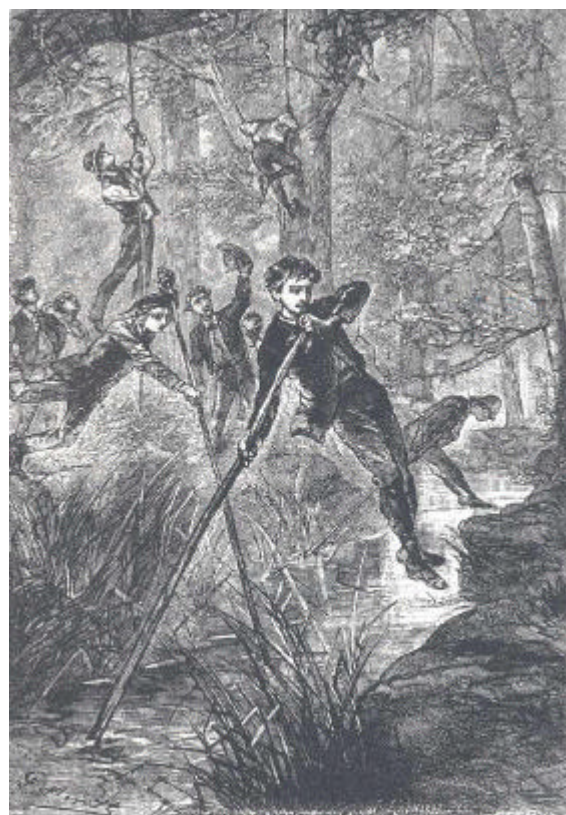
- Jurria Guanil: *Salto del Pastor*, Vídeo
- Noda Gómez, Talio: *Salto del Pastor*, Vídeo.
- Canarias7: *Cultura Tradicional Canaria, Volumen V, Deportes y juegos Tradicionales de Canarias*. CDRom Multimedia
- Colectivo Agure: Montaje Audiovisual (2003)
- Budi: Montaje Audiovisual (2003)

Cristóbal González Miranda
Asociación Taguante

Opiniones:

Ilenia Santana:

Fíjense en los que van a cruzar el río, ¿no les recuerda a algo? Parece un piedra a piedra. Se ve a uno saliendo, otro en medio y otro llegando. Es cuanto menos curioso, ¿no?. Es un libro que se titula "Deux ans de vacances" de Julio Verne, literalmente significa "dos años de vacaciones".



Miguel Rodríguez :

Estimado Ismael,

Creo que no nos conocemos, pero te mando un saludo y espero charlar contigo en alguna ocasión.

Me ha parecido muy oportuno tu artículo y especialmente el debate que se ha abierto en torno a él, y me gustaría dar una humilde opinión a la propuesta que has lanzado.

Hasta ahora, que se sepa, no hay ningún monopolio, ni ninguna ley que te prohíba usar la lanza como mejor te parezca, siempre, claro, que por las prisas del “slalom” no te cepilles con el regatón a un senderista o que no te caigas de cabeza y escondes un nido de aves protegidas.

No hay ningún dogma establecido y, por practicar, se puede hacer casi cualquier cosa, ¿por qué no? como, por ejemplo, saltar en pelotas, ¿te imaginas?... , seguro que es más “adrenalínico” que el carajo.

Bromas aparte, pues ante todo respeto tu opinión y, sin ser el chiste, no quiero hacer ninguna burla, lo que quiero decir es que me parece válido y respetable cualquier práctica (siempre dentro de un margen lógico), pero que de momento, y, en concreto, con las prácticas competitivas a las que te refieres, desde la Federación pensamos (por lo menos en las reuniones que hemos tenido) que no son el camino por donde queremos ir. Está bien que las practiques, llámalas garroteslalom, risking o como quieras, pero no será salto del pastor, o por lo menos, el salto del pastor que defendemos en la Federación, ... será otra cosa.

Yo te animaría a que vinieses a saltar con un grupo federado, de esos que no les gusta la competición, o mejor, a un encuentro o a una reunión de la Federación. Por una parte te darías cuenta de que no todos tenemos barba, y que, entre todos, hay gran diversidad de motivaciones, actitudes y pareceres. También verías que, sin embargo, dentro de esa variedad, compartimos algunos valores que nos hacen sentirnos como una colectividad.

El salto, no lo vamos a negar, tiene mucho de desafío, de destreza, de superación. Son valores que también existen en la naturaleza y en la vida cotidiana: los árboles compiten por la luz; a diario, competimos por un trabajo, por una oportunidad, o por nosotros mismos. También los cabreros tenían sus piques, y había juegos, como el de clavar el regatón en una moneda, ... pero la competición, cuando pasa de un nivel y se llama “competición”; cuando se convierte en un fin, se transforma, se convierte en otra cosa diferente a la actividad original que la inspiró. Es esa competición donde se diferencian las personas y aparecen los status, los vencedores y los perdedores, y, al final, pasa lo de siempre, que las cosas importantes se devalúan y se pierden:

“Irás por el sitio más corto, pero no por el más valioso.”

Sé que tu intención es honesta, y que tampoco hay que exagerar ni sacar las cosas de quicio, pero estamos en un momento en que debemos tener cuidado si no queremos que las cosas se nos puedan ir de las manos y entremos en una cadena que nos conduzca en una dirección que nunca hubiésemos querido.

La competición, la competición como fin, con letras mayúsculas, genera empobrecimiento, simplicidad, estrés. Va vinculado al espectáculo, al dominio, al poder, al mundo de lo efímero. En un sentido global, muchas de las injusticias que nos rodean tienen una lectura en los anclajes de la competitividad, no en su sentido lógico y natural, sino en su utilización sistemática y descarnada, en su conversión en herramienta de la manipulación y lo superficial.

A la mayoría de los que practicamos el brinco nos gusta en mayor o menor medida ese componente de lucha y desafío, pero no pasamos de ahí: nos hubiésemos aburrido (o desriscado). Nos atraen principalmente otros valores más fuertes, más nobles, más duraderos, como el rescate de las tradiciones, de nuestras identidades, el sentir cultural a través de la naturaleza, el compartir con los compañeros; valores que poco tienen que ver con las inquietudes que se sienten cuando juegas para ganar, o cuando te tiras boca a bajo de un puente, o cuando vas por la autopista a 200.

Miguel de Agüero

[illegible]

ISMAEL RESPONDE

- MENTIDERO N.11

- Alguien comenta falta de ignorancia, en todo caso será ignorancia o bien falta de conocimientos. Que pasa ahora, que todos hemos de hacer un máster en Salto para poder dedicarnos a ello...

- Hablemos ahora un poco de hipocresía.
Deporte no, pero federación sí.
Competiciones no, pero encuentros sí.
Clubes deportivos no, pero jurrias sí.

Para que os federasteis, para las subvenciones. Odiáis el Salto como deporte, pero en cambio vais derechitos a la DGD y os registráis como clubes deportivos. Muy bien, el loco e ignorante es Ismael, pero prefiero eso, a ser partícipe de la hipocresía y desvergüenza de aquellos que critican algo de lo que son partícipes solo para el tema monetario.

Finalmente solo me queda mandaros un afectuoso saludo a todos los saltadores federados o no y especialmente a PEPE (de los pocos que dio su nombre en el foro de debate) y agradecerle su invitación a saltar a pesar de no estar de acuerdo conmigo, a eso es a lo que yo llamaría verdaderamente salvaguardar nuestras costumbres y no es otra cosa que la amistad de un canario. Gracias Pepe, de un amigo loco por el salto.



Debate en el Foro :

En el Foro hay abierto ahora mismo un debate, interesantísimo, que comenzó con un si o no a la competición pero que también está tocando otros aspectos del salto. Incluimos aquí las opiniones de Pepe, Salva, Alexis y Héctor. Animamos a aquellos que no hayan visitado nuestro Foro que lo hagan después de leer estas opiniones.

Me alegro que saliera este debate de una vez por todas. Ya estuve intentando lanzarlo hace unos días, pero no pudo ser (casualidades de la vida). Llevo ya unos diez años practicando el salto o brinco y desde aquellos comienzos hasta hoy día no ha hecho falta la competición para potenciar esta ancestral actividad. De los cuatro pelagatos (con respeto) que éramos en cada isla, encargados de difundir por nuestra geografía esta alucinante práctica, hay que ver los que somos en la actualidad. ¡nunca hemos tenido que recurrir a la maldita competición! Es mas, para ayudar a su difusión nos hemos agrupado en jurrias o colectivos. Ahí, es donde creo que debemos estar todos unidos. Para que no nos hagan lo mismo que han hecho con la lucha o el garrote.

Si tú, independiente como te haces llamar o alguno mas, se quieren romper los cuernos por ahí, son muy dueños de hacerlo pero "no creo" que sea con el consentimiento de la federación de salto del pastor canario. La cual fue "creada" por las jurrias (acertadamente o no). Pero lo que sí está claro es que la mayoría de sus practicantes estamos en contra de la competición.

Estas son algunas observaciones personales a vuestra propuesta que os propongo.
-en la modalidad de fondo, ¿se permitiría pararse a contemplar el paisaje, esperar por el compañer@ que viene cansad@ detrás, degustar lo que hemos caminado o lo que nos queda por trepar?

En las bajadas adrenalínicas ¿podríamos utilizar el parapente en caso de caída al vacío por si las rodilleras, coderas, casco, gafas,tobilleras,muñequeras,guantes o garrote de fibra de carbono ultraligero nos fallara?

-en la modalidad de orientación si hiciera mucho calor, podríamos esperar a que bajara el sol para seguir la ruta?

-en la técnica, se podría incluir incluso un triple o cuádruple salto mortal a regatón muertooooooooooooooooo.....

-la modalidad de estilo será la mas pijotera de todas, se valorará la indumentaria así como la marca deportiva que represente (garrotes nike).

-en la última modalidad es donde se podrían hacer los saltos de firma, de espaldas, en cuclillas, boca abajo, etc. Como los mates del baloncesto.

Al final de cada competición se cantará el aleluya (no el himno español) y se repartirán palomas de la paz, para que reine la concordia entre "los clubes". Por supuesto toda competición ha de ir avalada por un buen seguro a todo riesgo y su beneficiario ha de ser el club del oponente, en caso de accidente mortal. -faltaría el tema de la puntuación.

Mira por donde, que me está gustando la idea i igual me apunto.

Llarena, mi niño. Chacho, déjate de historias y a ver si un bendito día nos vemos por esos riscos pa disfrutar relajadamente.

Ajul

pepe, sabor canarii

Me parece muy bien que en cualquier sitio o foro haya la mayor libertad de expresión posible, pero también creo que cada uno debe responsabilizarse de lo que dice. Es muy fácil escribir nombrando a alguien, decir lo que se crea de él, ponerlo al revés y al derecho, hablar de alguien con ironía, sin que por lo menos el aludido sepa quien lo nombra, sea para bien o para mal.

Creo que es bueno conocernos todos y saber más o menos las ideas que tenemos unos y otros, o por lo menos el que la quiera dar a conocer.

Ya que podemos ejercer la libertad de expresión, no entiendo por que hay que esconderse y no decir las cosas claramente. Parece como si tuviéramos miedo a alguna represalia.

También, todo hay que decirlo, que es bueno saber aceptar las criticas que podamos tener, a favor o en contra.

En cuanto al tema de la competición, tengo que decir que no estoy de acuerdo con que se compita con una lata en la mano, ya sea en altura, en estilo o lo que sea. Si se trata de saltar más altura que el otro, llegará un momento en que la altura no se podrá superar para caer en condiciones de volver a subir. En una competición de salto de pértiga o de altura se cae en una colchoneta sin importar la postura en que se caiga ni con que parte del cuerpo se toca la superficie de caída. En el salto del pastor creo que es más importante que el saltador caiga en perfecto estado, que la altura que se salve. Cualquiera puede saltar 15 metros de altura y después, ¿a quién le damos la medalla? Seguramente al que queda entero o "vivo".Pero y al que se mate, ¿qué le damos?, ¿un homenaje?.Si la competición es de estilo quien es el iluminado que dirá cual es el mejor estilista cuando la forma de saltar es muy personal. Es algo complicado, creo yo, decidir cual es el mejor.

Esta herramienta que tanto nos gusta fue inventada (me parece, porque yo no estaba) para facilitar un trabajo que implica movimiento incluso por sitios muy difíciles.

A partir de ahí se ha creado una cultura a su alrededor y nosotros la hemos cogido "prestada" y algún día la tendremos que devolver y lo mejor es devolverla como mismo la hemos cogido. Por lo menos que nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos la conozcan tal y como ha sido siempre.

Esta actividad, deporte o como la quieran llamar, que el nombre es lo de menos, se viene practicando de forma lúdica desde hace ya unos cuantos años sin necesidad de que hayan campeones y perdedores como en otros deportes. Y cada vez hay más gente que se acerca a conocerla. Hay muchos deportes que por culpa de la competición y los premios han perdido su esencia, a mi no me gustaría que esto nos pasara a nosotros.

Otro punto muy importante a tener en cuenta es que viene gente de cualquier edad y condición y practican algo que les gusta sin necesidad de separarse por edad, sexo, estado civil, etc.

Es mi opinión.
Salvador Betancort Pérez.

Un pequeño reproche

(1ª parte)

Hace unos cuantos años, no muchos quizás, comencé en esto del Salto del Pastor en otro Colectivo distinto al que pertenezco. Desde entonces, no he soltado el garrote en ningún momento (ni en los meses veraniegos). Y el principal motivo de aquello es porque me ?divierto? practicándolo, además de tener otros importantes alicientes como son un grupo de amigos, disfrutar del un entorno natural y conocer algo más de nuestras tradiciones.

Y digo esto porque me estoy aburriendo.

Y no estoy hablando de la competición, de la cual no soy partidario y estoy convencido que sólo nos traería aún más problemas. Hasta el momento ya se ha dado en este foro buenos argumentos para renunciar a la competición. Además, es un tema que todos tenemos claro ¿o no?.

No, estoy hablando de las obsesiones, de las normas y prohibiciones que continuamente, pero quizás con mas intensidad últimamente, quieren imponernos desde dentro y fuera de la Federación.

?Pero hooooombre por Dios? (como decía aquel aldeano), ya está bien. ¿Porqué continuamente nos dicen como tenemos que utilizar el garrote o como debemos comportarnos en el risco? Yo no quiero que el Salto se convierta en una actividad reglada, llenas de normas, a través de guías, notas, sugerencias, consideraciones, etc.

Y si acepto normas es porque son puramente necesarias y básicas (e.j. no destrozar el medio, transmitir unos conocimientos, etc.) , y no vienen impuestas por nadie sino uno las asume por que saben que son necesarias. ¿Que pasa, que ahora con tantas normas los becerros vamos a ser nosotros? Ya tenemos bastante con lo que nos viene encima, las normas de Gobierno, a través de Planes como p.ej. Espacios Naturales Protegidos. Que nos van a limitar su uso.

Otra cuestión que sigo sin entender es, ¿Porqué se endiosan a los pastores o cabreros? No es mejor únicamente reconocer su labor y lo que nos pueden aportar, su experiencia y conocimiento, y dejarlos en paz en nuestras historias triviales. Estoy un poco aburrido de oír siempre lo mismo: ?que pensarán los pastores? ¿Que quieren que piensen? ¿Que somos unos bandidos del garrote?

Y además me pregunto, ¿Porqué esas personas que han hablado largo y tendido con los pastores o cabreros, no se han dedicado a divulgar esa información (excepto contadas ocasiones) en vez de sarmonear al resto de saltadores de si esto está bien o mal? Porque después de más de una década en esta etapa del Salto del Pastor (porque estamos en otra etapa) no hay apenas nada publicado (tal y como comentaba alguien

hace unos días, en este foro) sobre el Salto del Pastor por parte de los saltadores o colectivos que forman la Federación (> 2ª parte, sigue en otro mensaje)

2ª parte Un pequeño reproche

(2ª parte)

Mire usted, a mi parecer, pienso que lo más importante del Salto no es saber si utilizo bien o mal el garrote, o si tengo que ir de tal forma a saltar o debo conocer si las cabras cagan por aquí o por allá. No señor mío, para este ignorante saltador lo más importante es mantener viva la tradición difundiéndola y practicándola, y en compañía de un buen grupo de amigos y terminando, a ser posible, en un bar, con una cervecita y comentado ¿la jugada del día? (como por e.j. cuando terminamos en los encuentros). Porque este, para mí, es el principal aliciente. Los colectivos funcionan primero porque son un grupo de amigos, y después viene el resto. Gracias a esto último existen jurrias y difunden el Salto.

¿Que ocurriría si me da la vena de saltar con un garrote de fibra (espinoso asunto)? Pues presumiblemente lo primero que se demostraría es la falta de tolerancia (o exceso de sabiduría) por parte de muchas personas. (solamente hace falta ver con que hacha al descuartizado a la competición)

Así, no me imponga nadie ideas puritanas, que ya soy mayorcito. Y por favor, aquellos que no quieren la competición que tampoco quieran ser los ¿capitanes? de este equipo de saltadores que componemos la federación. Las reglas déjenlas a un lado porque quizás sea la primera vez en la historia del Salto que se aplican tantas normas para encasillar a éste. (esto va a ser como los inmuebles de interés cultural, que de tanta protección terminan en estado ruinoso) ¿Es que hay algún afortunado que posee la verdad suprema y los demás lo ignoremos? Si en épocas pasadas hubiera existido la fibra, y se demostrase que era mejor que la madera, sin ninguna duda hubieran optado por la misma (la seguridad primaria a ¿la tradición?, art. 356.. de la Ley de Riesgo Laborales).

Sin embargo, tampoco estoy de acuerdo con el uso de garrote de fibra pero no toleraría que se aplique al que quiera hacer uso de los mismos métodos inquisitorios de antaño, ¿tradiciones? que mejor olvidar.

Igualmente, me parece una hipocresía que te miren mal por usar guantes, cuando gran parte de saltadores federados los usan en algún momento. (aunque no se haga apto de presencia en los encuentros) Si hace sol y me queman las manos me pongo guantes porque así seguiré saltando y disfrutando. (y que para eso soy de TA-GUANTE) Para sufrir ya está el trabajo señores(as), y por lo menos para este dicente el Salto no lo es.

Esto en definitiva, este es mi reproche a una línea de trabajo de la que creo hay que huir si queremos beneficiar realmente al salto y no querer ser ¿dueños exclusivos? de una tradición, patrimonio no sólo nuestro sino de toda la sociedad canaria.

Un saludo,

Y espero no haber sido mucho tostón ni haber ofendido a nadie, pero sí, abrirle los ojos aquellos que todavía puedan ver.

Fdo.

Alexis Brito Cabrera

Asociación TAGUANTE

Estimado Alexis:

No te confundas, nadie habla de imponer normas. En lo que me toca, en las Notas para las muestras sólo se cumple con un encargo hecho por la asamblea y espero que se debata largo y tendido sobre ellas. Por otro lado si debemos respeto a lo que hemos aprendido para darlo a los que aprenden de nosotros como lo conocimos, eso es cultura no Ley. Y ante esto, el no ser activo es indulgencia, no falta de tolerancia. No publicar no

Héctor Piñero Rodríguez, Guindaste.



Salvador Villalba:

Salvador nos envió fotos de la fiesta de los Pastores 2003 en El Hierro, una la publicamos en la página 6 y a otras le hacemos un hueco aquí.





Más fotos de la Fiesta de los Pastores:





LA COMISION DE “EL MENTIDERO”

Esta Comisión y la Federación de Salto del Pastor Canario no se hacen responsables de las opiniones expuestas en este boletín.

Recordamos que el próximo número saldrá el mes de Julio así que todo lo que quieran que se publique mándenlo antes de fin de Junio, gracias.